

## 5.1 Descripción general del plan de estudios

### 5.1.1 Distribución del plan de estudios en ECTS, por tipo de materia

El Plan de Estudios del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Artísticos y Arquitectónico, Museos y Mercado de Arte de la Universidad de Santiago de Compostela tiene un total de 81 ECTS distribuidos en seis módulos que se imparten a lo largo de dos semestres, y que incluyen la totalidad de la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en la tabla de materias obligatorias, optativas, prácticas académicas externas y trabajo fin de máster, y que respeta las líneas generales de la Universidad de Santiago de Compostela para elaboración de nuevas titulaciones oficiales reguladas por el R.D. 1393/2007.

MÓDULO	MATERIA	CRÉD. ECTS
Materias obligatorias	Gestión, marketing y proyectos	3
	Legislación y patrimonio	3
	Documentación y patrimonio	3
	Metodología, investigación y deontología	3
Trabajo fin de máster		6
Prácticas académicas externas	Optativas	12
Módulo sobre patrimonio arquitectónico y ciudad histórica	Estrategias de gestión para la ciudad histórica: Evaluación y normativa	3
	Estrategias para la intervención y puesta en valor del patrimonio construido	3
	Representación y presentación para la gestión del patrimonio construido	3
	Ciudad histórica versus ciudad contemporánea I: Diálogos y rupturas	3
	Ciudad histórica versus ciudad contemporánea II: proyectos urbanos	3
	La ciudad histórica como fenómeno cultural	3
	La ciudad histórica como recurso turístico	3
	Ciudades históricas. Análisis de casos	3
Módulo sobre espacios de conservación y exhibición del patrimonio artístico	Conservación y restauración de obras de arte	3
	La gestión de centros de arte y exposiciones en las instituciones públicas y privadas	3
	Museo y sociedad. Las funciones del museo	3
	Didáctica y comunicación en el museo	3
	La historia del arte aplicada al patrimonio I.	3
	La historia del arte aplicada al patrimonio II.	3
Módulo sobre arte y mercado	La gestión del arte.	3
	El valor del arte	3
	Los agentes del mercado.	3

*Aspectos académico-organizativos generales:*

- Las enseñanzas concluyen con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Máster de 6 ECTS

- Se ofertan prácticas académicas externas en empresas o instituciones de carácter optativo, equivalentes a 12 ECTS.

- La optatividad se concentra en los módulos sobre patrimonio arquitectónico y ciudad histórica (24 ECTS), espacios de conservación y exhibición del patrimonio artístico (18 ECTS) y arte y mercado (9 ECTS). Si bien los módulos pretende servir de orientación al alumnado a la hora de definir su formación, no es obligatorio cursar dichos módulos de una forma exclusiva, siendo posible que cada estudiante opte por unas materias u otras.

Según se especificó en el apartado 1.3.6, las lenguas utilizadas en el proceso formativo serán el gallego y el castellano en el caso de la USC y el castellano en el caso de la ULPGC.

Las materias obligatorias serán impartidas en los campus de las universidades de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de Santiago de Compostela de forma independiente, asignándosele la docencia a profesores vinculados con cada una de las universidades mencionadas o áreas externas.

El resto de materias optativas se impartirán a través de videoconferencia y de forma coordinada por profesores de los dos campus de acuerdo con la tabla adjunta en PDF. (Ver Documento 1)

DOCUMENTO 1					
MÓDULO	MATERIA	CRÉD.	DESCRIPTORES	DOCENCIA USC	DOCENCIA ULPGC
Materias obligatorias	Gestión, marketing y proyectos	3	Aproximación a los agentes implicados en la creación de productos culturales a través de la planificación, la organización estratégica y la definición de objetivos dentro del mercado. Se impartirá a través de diversos proyectos de diferente índole.	José M. García Iglesias. USC. Historia del Arte. 3 cr.	José Javier Azanza López: 0,5 cr. Área de conocimiento: Historia del Arte. Universidad de Pamplona. (Profesor externo) Carmelo Vega de la Rosa: 0,5 cr. Universidad de La Laguna.. Departamento de Historia del Arte. Área: Historia del Arte: Francisco Álvaro Ruiz Rodríguez: 0,5cr.Universidad de la Laguna..Departamento de Historia del Arte. Área: Historia del Arte Alberto Darias Príncipe :0,5 cr. Universidad de La Laguna.. Departamento de Historia del Arte. Área:

csv: 103946948250677035950711

					Departamento de Ciencias Históricas. Área: Historia Contemporánea
Legislación y patrimonio	3	Marco jurídico y administrativo del patrimonio cultural: LPHE, LPCG Ley del Patrimonio Histórico de Canarias. Museos, Mecenazgo, Fundaciones, etc. Relaciones internacionales y Patrimonio.	Ana E. Goy Diz USC. Historia del Arte. 1'5 cr. Begoña Fernández Rodríguez. USC. Historia del Arte. 1,5 cr.	Eduardo Galván Rodríguez: 2 cr.( ULPGC). Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Área : Historia del Derecho: <b>Legislación y Patrimonio</b> Francisco Quintana Marrero:1cr. (ULPGC): <b>El patrimonio en el marco de las relaciones internacionales.</b>	
Documentación y patrimonio	3	Fuentes para el estudio del patrimonio histórico-artístico: obras, archivos, tratadística, bibliotecas y otros contenedores de información. El patrimonio histórico empresarial	Xosé Nogueira Otero. USC. Historia del Arte. 1,5 cr. Dolores Fraga Sampedro. USC. Historia del Arte. 1,5 cr.	Santiago de Luxán Meléndez: 1,5cr. (ULPGC). Departamento de Ciencias Históricas. Área: Historia e Instituciones Económicas: <b>Patrimonio Empresarial</b> Manuela Ronquillo Rubio : 1 cr. (ULPGC). Departamento de Ciencias Históricas. Área de Historia Medieval: Documentación y Patrimonio Artístico-Arquitectónico. Germán Santana Henríquez: 0,5 cr.( ULPGC).	

csv: 103946948250677035950711

					Área de Clásicas: <i>Patrimonio Bibliográfico.</i>
	Metodología, investigación y deontología	3	Instrumentos básicos y herramientas de trabajo para la aproximación al estudio e investigación del patrimonio histórico-artístico. Pautas de comportamiento profesional. Arte. Cabildo de Gran Canaria. Casa Museo Pérez Galdós: <b>Deontología.</b> (Profesor externo)	Miguel Anxo Rodríguez Gonzalez. USC. Historia del Arte. 1,5 cr. Rocío Sánchez Ameijeiras. USC. Historia del Arte. 1,5 cr.	Trinidad Arcos Pereira y M <sup>a</sup> Dolores García de Paso Carrasco: 1 cr. (ULPGC). Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe. Área de Clásicas. <b>Técnicas de expresión oral y escrita para la gestión del patrimonio.</b> .M <sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo: 0,5 cr.( ULPGC). Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe. Área de Filología Española. <b>Directrices para la correcta realización de un trabajo profesional y de investigación.</b> Margarita Rodríguez

					González: 1cr. Universidad de La Laguna..Departamento de Historia del Arte. Área de Historia del Arte: <b>Investigación y Patrimonio</b> Francisco Domingo González Guerra: 0,5 cr. Dr. en Historia del Arte. Casa Museo Pérez Galdós. Cabildo de Gran Canaria: <b>Deontología</b>
TEM	12				
PAE	6				
Módulo sobre patrimonio arquitectónico y ciudad histórica	Estrategias de gestión para la ciudad histórica: Evaluación y normativa	3	Legislación territorial y específica para la protección del patrimonio. Los datos de los valores culturales y otros indicadores. La participación ciudadana en todas las fases de la gestión.	Áreas externas a la USC. 1 cr. Carmelo Padrón (ULPCG): 1 cr. Vicente Díaz y Manuel Martín Hernández (ULPCG): 1 cr.	
	Estrategias para la intervención y puesta en valor del patrimonio construido	3	Las tesis sobre la intervención en el patrimonio. La intervención en el patrimonio como proyecto. La restauración crítica. Debates conservación-restauración: la conservación integrada.	Francisco Ortega Andrade (LPCG): 2 cr. Manuel Martín Hernández (LPCG): 1 cr.	

Representación y presentación para la gestión del patrimonio construido	3	El dibujo como lenguaje, el dibujo como patrimonio. El levantamiento del patrimonio arquitectónico. Documentos gráficos para la intervención en la arquitectura y el territorio patrimonial.	Enrique Solana Suárez (ULPCG): 3 cr.
Ciudad histórica versus ciudad contemporánea I: Diálogos y rupturas	3	Análisis de la fenomenología urbana, la expansión urbana como proceso de creación de una nueva ciudad y la ciudad contemporánea de nueva planta.	Francisco Javier Garbayo Montabes. USC. Historia de la Música. 1 cr. Federico López Silvestre. USC. Historia del Arte. 1 cr. Lucía Martínez: (ULPGC):1 cr.
Ciudad histórica versus ciudad contemporánea II: proyectos urbanos	3	Planeamiento urbanístico como proceso histórico, adaptación de nuevos proyectos a la normativa urbana, redacción y ejecución de proyectos urbanos y planes directores de monumentos.	Áreas externas a la USC. 1 cr. Pablo Ley Bosch. (ULPGC): 1 cr Jesús Álvarez García. (ULPGC): 1 cr.
La ciudad histórica como fenómeno cultural	3	Dimensiones de la ciudad histórica: peregrinación, topografía simbólica, música, rito, sacralización del espacio y universo audiovisual.	José M <sup>a</sup> . Folgar de la Calle. USC. Historia del Arte. 0,5 cr. Ángel L. Hueso Montón. USC. Historia del Arte. 0,5 cr. Carlos Villanueva Abelairas. USC. Historia de la Música. 1 cr. Julio Vázquez Saco. USC. Historia del Arte. 1 cr.
La ciudad histórica	3	La Carta Internacional del Turismo Cultural. Viajes,	USC. Historia del Arte. 1 cr. (Pendiente de asignación)

	como recurso turístico		patrimonio y turismo: la visión de los viajeros. Programas e itinerarios culturales. La musealización de la ciudad histórica. Centros de interpretación. Empresa y turismo. Guías turísticas.	Juan Sebastián López García (ULPCG): 1 cr. Rosario Alemán Hernández (ULPCG): 1 cr.
	Ciudades históricas. Análisis de casos	3	Presentación de los ejemplos más significativos de las ciudades históricas en sus dimensiones culturales.	Dolores Barral Rivadulla. USC. Historia del Arte. Marta Cendón Fernández. USC. Historia del Arte. Enrique Fernández Castiñeiras. USC. Historia del Arte. M.Carmen Folgar de la Calle. USC. Historia del Arte. José M. López Vázquez. USC. Historia del Arte. Andrés A. Rosende Valdés. USC. Historia del Arte. Fernando Pérez Rodríguez. USC. Historia del Arte A repartir dos créditos. Debe ser modificado.  Manuel Martín Hernández , Juan Sebastián López García y Rosario Alemán Hernández : 0,5 cr. Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez(ULPGC): 0,5 cr.
Módulo sobre espacios de conservación y exhibición del patrimonio artístico	Conservación y restauración de obras de arte	3	Materiales, técnicas y procedimientos	Áreas externas a la USC. 1,5 cr.  Rafael Robaina Romero (Biólogo. ULPGC) y Jesús Pérez Peña (Químico. ULPGC): 1 cr.: <i>Deterioros y Alteraciones en Bienes muebles e Inmuebles</i> María Cárdenes Guerra, Amparo Caballero Casassa y Marta Plasencia Checa: 0,5 cr. Profesorado externo de la ULPGC. Restauradoras del Cabildo de Gran Canaria: <i>Teórica y práctica de la restauración artística</i>
	La gestión de	3	Lo público y lo privado:	Áreas externas a la USC. 2

centros de arte y exposiciones en las instituciones públicas y privadas		instituciones para la gestión de obras de arte. La programación, el presupuesto y los procedimientos de exhibición. La organización de equipos.	María de los Reyes Hernández Socorro. (ULPGC): 1 cr.
Museo y sociedad. Las funciones del museo	3	El museo como institución permanente y afán democratizador, al servicio de la sociedad: adquirir, conservar, estudiar, exponer, difundir. Museos en la edad de la información: el impacto de las nuevas tecnologías.	David Chao Castro. USC. Historia del Arte. 2 cr. A. Sebastián Hernández Gutiérrez (ULPGC): 1 cr.
Didáctica y comunicación en el museo	3	El público y los museos: instrumentos para su análisis. Gabinetes pedagógicos y de comunicación. La elaboración de guías didácticas y visitas guiadas, el dossier de prensa, la web.	Antonio Sebastián Hernández Gutiérrez(ULPGC): 1cr. Pablo Atoche Peña. Profesor de Arqueología y Prehistoria(ULPGC): 1cr Rosa Sierra del Molino. Profesora de Hª Antigua(ULPGC): 1.cr.
La historia del arte aplicada al patrimonio I.	3	Inventarios, catálogos e informes histórico-artísticos.	USC. Historia del Arte. 2 cr. (Pendiente de asignación) Ángeles Alemán Gómez (ULPGC): 1 cr.
Las historia del arte aplicada al	3	Exposiciones temporales y proyectos.	Juan M. Monterroso Montoro. USC. Historia del Arte. 2 cr.

	patrimonio II.			María de los Reyes Hernández Socorro (ULPGC): 1cr
Módulo sobre arte y mercado	La gestión del arte.	3	Galerías, ferias, subastas y nuevos mercados.	Antonio Garrido Moreno. USC. Historia del Arte. 2 cr. Ángeles Alemán ( ULPGC): 1cr
	El valor del arte	3	Criterios de valor de la obra de arte. Cambios de valor. Indicadores no cuantificables: de la obra a la obra maestra. Técnicas de tasación.	Áreas externas a la USC. 1,5 cr. María de los Reyes Hernández Socorro (ULPGC): 1cr.
	Los agentes del mercado.	3	El artista, el espectador, la colección y la crítica.	Áreas externas a la USC. 2 cr. Ángeles Alemán Gómez( ULPGC): 1 cr..

### *Descripción de los módulos o materias*

En la memoria se indica la estructura curricular del plan de estudios del Máster, presentado también en la tabla anterior. Las materias obligatorias se impartirán en el primer cuatrimestre siendo las optativas repartidas entre el primer y segundo cuatrimestre en cada uno de los módulos. Las prácticas académicas externas se corresponden también con el segundo cuatrimestre.

### *Créditos optativos*

Cada estudiante elegirá 42 ECTS optativos, de entre un total de 18 materias de 3 ECTS cada una y una materia de prácticas académicas externas de 12 ECTS. Por tanto, el estudiante cursará entre 10 y 11 materias optativas. Las materias ofertadas son representativas de diversas líneas de trabajo e investigación actualmente en desarrollo por parte de los distintos grupos de investigación integrados en los departamentos de Historia del Arte de la USC y Arte, ciudad y territorio de la ULPGC.

Se entienden, pues, como un buen complemento para el desarrollo de un perfil académico/investigador/profesional entre los estudiantes del Máster.

Toda la optatividad está concentrada en los módulos sobre patrimonio arquitectónico y ciudad histórica (24 ECTS), espacios de conservación y exhibición del patrimonio artístico (18 ECTS) y arte y mercado (9 ECTS).

### *Prácticas externas en empresa*

Las prácticas consistirán en la realización, por parte del alumno, de prácticas en una empresa o institución, durante 300 h a efectos de obtención de un total de 12 créditos equivalentes (1 crédito ECTS = 25 horas de prácticas). La oferta de prácticas en el Máster se sustentará en el actual Programa de Prácticas Externas en empresa que gestiona la Facultad de Geografía e Historia en la USC y de la ETS de Arquitectura en la ULPGC. En estos momentos, la facultad de Geografía e Historia tiene firmados 28 convenios para realización de prácticas con las entidades indicadas la siguiente dirección:

[http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/modules/news/news\\_0009.html](http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/modules/news/news_0009.html)

En los cursos 2009-10 a 2011-2012, y en el contexto de la titulación de Historia del Arte de la USC y de Arquitectura y Humanidades de la ULPGC, se ofertaron una media de 150 plazas por curso de las cuales se cubrió la totalidad. Para que el actual Programa de Prácticas cubra las expectativas del alumnado del Máster Universitario se aspira a extender los convenios actuales para ajustarlos a la normativa del mismo y definir una convocatoria anual solicitando plazas de prácticas a las empresas y ofertando dichas plazas a los alumnos matriculados. Las

prácticas se realizarán a tiempo completo en un período de aproximadamente 2 meses de duración, habitualmente al final del segundo cuatrimestre. Cuando las características del trabajo así lo requieran, se podrán establecer períodos y jornadas diferentes de realización (tiempo parcial, días alternos, etc.), garantizando en todo caso las 300 horas de dedicación de los estudiantes.

Para la organización, gestión y seguimiento de las prácticas externas se nombrará a un Coordinador/a de prácticas en empresas, que se encargará de la asignación de los centros de prácticas y de su seguimiento. Además, el programa asignará al alumno un tutor académico entre el Personal Docente e Investigador del Centro, que hará un seguimiento al trabajo realizado por el alumno y velará por la calidad de la estancia realizada, y un tutor externo en la empresa, encargado de garantizar las condiciones apropiadas para la realización de la práctica. La Comisión de Titulación elaborará una memoria anual recogiendo la información relevante de centros asignados, satisfacción de los estudiantes, valoración de los tutores, etc. De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la ETSE, de forma particular en el *Proceso PC-08 Gestión de Prácticas Externas*. Como se indica en el capítulo 9 de la presente memoria, el SGIC de la ETSE ha sido recientemente verificado por la ACSUG, y puede consultarse en

<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/infotitulos.html>

Para la realización de las prácticas en empresas, los procedimientos se ajustan a la normativa que al respecto tiene la USC, aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2008: <http://www.usc.es/sxa/normativa/ficheros/XA0629.PDF>

*Otra información relevante, como requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos o materias, normas de permanencia, etc*

El plan de estudios está organizado de modo que los estudiantes progresen en materias afines dentro de cada módulo. Si bien no se establecen prerrequisitos específicos para matricularse de una u otra materia, se recomienda que cursen los estudios siguiendo la organización en cursos y semestres programada en el plan de estudios, en particular respetando la organización modular.

#### *5.1.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida*

##### *Planificación y gestión*

La movilidad de los/as estudiantes está regulada a través del “*Reglamento de Intercambios Interuniversitarios*” aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 6 de febrero de 2008 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 26 de marzo (<http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/regulinterinterunivest08.pdf>).

Su planificación y gestión se desarrolla a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y de la Oficina de Relaciones Exteriores de la Universidad, en coordinación

con la Facultad a través de la “Unidad de apoyo a la gestión de centros y departamentos” (UAGCD) y del vicedecano/a responsable de programas de intercambio.

Actualmente, la Universidad de Santiago de Compostela ha puesto en marcha el *Programa Xeral de Mobilidade Xan de Forcados*, que engloba cada año los distintos instrumentos que pretenden fomentar la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria con Universidades de América, Asia, Australia y Suiza, y que complementa los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus Mundus y Sicue. Tiene como objetivo principal incrementar la eficiencia de las acciones de fomento de la movilidad desarrolladas por la Universidad. Las facultades, además de los responsables citados arriba, cuenta con la colaboración de varios profesores/as que actúan como coordinadores académicos, y cuya función es tutorizar y asistir en sus decisiones académicas a los estudiantes propios y de acogida.

La selección de los candidatos se lleva a cabo, para cada convocatoria o programa, por una Comisión de Selección, compuesta por el decano o decana, el vicedecano o vicedecana responsable de programas de intercambio, el/la responsable de la UAGCD y los/as coordinadores académicos, de acuerdo con criterios de baremación, previamente establecidos, que tienen en cuenta el expediente académico, una memoria y, en su caso, las competencias en idiomas que exige la Universidad de destino.

#### **Información y atención a los y las estudiantes:**

La Universidad, a través de la Oficina de Relaciones Exteriores, mantiene un sistema de información permanente a través de la web (<http://www.usc.es/ore>), que se complementa con campañas y acciones informativas específicas de promoción de las convocatorias. Además, cuenta con recursos de apoyo para los estudiantes de acogida, tales como la reserva de plazas en las Residencias Universitarias, o el Programa de Acompañamiento de Estudiantes Estranxeiros (PAE) del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, a través del cual voluntarios/as de la USC realizan tareas de acompañamiento dirigidas a la integración en la ciudad y en la Universidad de los estudiantes de acogida.

En cuanto a los/as estudiantes de acogida, se organiza una sesión de recepción, al inicio de cada cuatrimestre, en la que se les informa y orienta sobre la Facultad y los estudios, al tiempo que se les pone en contacto con los coordinadores académicos, que actuarán como tutores, y el personal del Centro implicado en su atención.

**Información sobre acuerdos y convenios de colaboración activos y convocatorias o programas de ayudas propios de la Universidad:**

Se cuenta con acuerdos y convenios de intercambio con Universidades españolas, europeas y de países no europeos, a través de programas generales (Erasmus, SICUE) y de convenios bilaterales.

En cuanto a programas de ayudas a la movilidad propios de la Universidad de Santiago de Compostela, existen en la actualidad los siguientes:

- Programa de becas de movilidad para Universidades de Estados Unidos y Puerto Rico integradas en la red ISEP.
- Programa de becas de movilidad para Universidades de América, Asia y Australia con las que se tienen establecido convenio bilateral.
- Programa de becas de movilidad Erasmus para Universidades de países europeos  
Programa de becas de movilidad *Erasmus Mundus External Cooperation Window* (EMECW) para Universidades de Asia Central.

PROGRAMA	CURSO	NÚMERO	
ERASMUS	2007-2008	17	HIST. 9
			ARTE 6
			GEOGR. 2
	2008-2009	23	HIST. 7
			ARTE 13
			GEOGR. 3
SICUE	2007-2008	22	HIST. 6
			ARTE 10
			GEOGR. 7
	2008-2009	21	HIST. 7
			ARTE 10
			GEOGR. 4
CONVENIOS BILATERALES	2007-2008	2	HIST. 1
			ARTE 1
	2008-2009	4	HIST. 2
			ARTE 2

### 5.1.3 Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Todas las titulaciones impartidas actualmente en la facultad de Geografía e Historia y en la ETS de Arquitectura ya recogen mecanismos para la adecuada coordinación

de las actividades formativas para asegurar tanto la coordinación horizontal (en cada curso) como la vertical (a lo largo de la titulación).

El desarrollo de dichos mecanismos se articula fundamentalmente a través de las figuras de Comisión Calidad del Centro y Coordinador(a) de Titulación.

#### *Comisión Académica del Máster*

Además de ser responsable de los aspectos indicados en la presente memoria, en particular los referidos al acceso y admisión de estudiantes y adaptación de estudios, la Comisión Académica del Máster se constituye como Comisión de Titulación dentro del marco organizativo de la Facultad de Geografía e Historia de la USC, dado que es esta universidad la coordinadora del título (reglamento de régimen interno y Sistema de Garantía Interna de Calidad), siendo por tanto responsable de:

- Velar por el correcto desarrollo de la programación docente del Máster, primordialmente a lo largo del eje vertical de dicho desarrollo, promoviendo la apropiada coordinación entre docentes.
- Elaborar los informes de resultados de evaluación docente y académicos y realizar propuestas de mejora del Máster.
- Promover y coordinar las actividades de movilidad y prácticas en empresas e instituciones.
- Promover la organización de actividades de extensión universitaria.

Su actuación complementa en un cargo unipersonal la competencia de la Comisión del Máster, y aúna además un fuerte acento en el desarrollo coordinativo a nivel transversal, intramodular. En particular, el Coordinador es el encargado/a de:

- Analizar y estudiar los resultados de la titulación así como la elaboración de informes y propuestas de mejora.
- Acordar con los docentes la distribución de carga de trabajo entre las distintas materias y el calendario de entrega de trabajos. Analizar la distribución de dicha carga y proponer las acciones correctoras apropiadas.
- Hacer un seguimiento del trabajo de las competencias transversales propuestas para las materias del curso, a partir de los datos aportados por los programas de las materias, de los profesores y de los representantes de estudiantes.
- Planificar acciones de mejora para el curso actual de ser necesarias.

#### *Evaluación*

Las acciones coordinativas se complementan con la homogeneización de un sistema de calificaciones a lo largo de todo el Máster. El sistema de calificaciones seguirá lo dispuesto en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La evaluación valorará el rendimiento y las competencias adquiridas a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación continua y de evaluación final. La primera debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. La segunda permitirá valorar los resultados del aprendizaje. El tipo de actividad que se programará preferentemente para ambas valoraciones será la realización de un proyecto, individual o en grupo, tratándose, en la mayor medida posible, de proponer proyectos integradores que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias materias del mismo curso o semestre. Como referencia general, se propone que las actividades de evaluación formativa/continua tengan un peso no inferior al 20% de la calificación, y las actividades de evaluación final no superen el 70% de la misma.

Las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se apoyarán en buena medida en el Campus Virtual de la USC que, gestionado por el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CeTA) de la Universidad, ofrece recursos docentes en Internet y un soporte para cursos virtuales que se utiliza en la Escuela como recurso de apoyo a la docencia.

#### *Criterios generales*

Se proponen unos Criterios generales comunes a todas las asignaturas, sin perjuicio de que la programación académica de cada materia establezca otros específicos que puedan completarlos.

- *Evaluación.* En todas las asignaturas del Máster la calificación de cada estudiante se hará mediante evaluación continua y una actividad de evaluación final. La evaluación continua tendrá un peso no inferior al 20%, que se fijará de forma concreta en la guía docente anual (programación docente anual en la USC). En dicha guía/programación se describirá la tipología, métodos y características del sistema de evaluación que propone.

- *Metodología.* Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesor, dedicadas a la exposición de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o ejercicios. Aunque en ocasiones el modelo se aproximará a la lección magistral, y dado el reducido tamaño de los grupos, se procurará una mayor participación activa por parte de los estudiantes.

Las clases interactivas permitirán, en unos casos, la adquisición de habilidades prácticas y, en otros, servirán para la ilustración inmediata de los contenidos teórico-prácticos, mediante la comprobación interactiva o la programación.

Las tutorías en grupo permitirán un seguimiento de las actividades desarrolladas por el alumnado en grupos reducidos.

Las tutorías personalizadas centrarán la atención en la evolución del alumno, en especial en la dirección del TFM.